



DILIGENCIA

Para hacer constar, conforme a lo previsto en el apartado 13 del Cuadro Resumen de la Orden de 18 de octubre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras en régimen de concurrencia competitiva de las subvenciones concedidas en el marco de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción regulados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se establecen los programas para la inserción laboral de la Junta de Andalucía, se procede a publicar en la Oficina Virtual del Servicio Andaluz de Empleo:

- Resolución complementaria de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Sevilla, por la que se aprueba la concesión de subvención a la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Écija, en el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, relativa a los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, correspondiente a la convocatoria 2020
- Convocatoria de reunión de coordinación e información dirigida a la entidad Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Écija, beneficiaria de los programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, correspondiente a la convocatoria 2020

Esta publicación sustituye a la notificación personal y surte sus mismos efectos, en los términos establecidos en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Sevilla, en la fecha certificada

LA JEFA DE SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN
E INSERCIÓN LABORAL

FIRMADO POR	MARIA DEL ROCIO VELEZ MORALES	25/02/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmF6KWVLNWSHWGKTv8FEGYHE2P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	